

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011

SOLAGROPAM S.A.

Loja, Abril del 2012

EJERCICIO ECONOMICO

AÑO 2011

Ingeniero

NESTOR FABRICIO MONTOYA

Gerente General de Solagropam S.A.

Quito

De acuerdo con las disposiciones contempladas en la ley de compañías, los estatutos de SOLAGROPAM S.A. leyes conexas y reglamentos en vigencia pongo por su intermedio, en mi calidad de Comisaria, el informe de los estados financieros así como de las actividades administrativas, por el período comprendido entre el 9° de febrero al 31 de diciembre del año 2011, no se lo analiza el periodo fiscal completo porque la compañía fue Constituida el 09 de Febrero del 2011 Año de transición de las Niff's para Pymes según resolución emitida por la Superintendencia del Compañía.

1. BALANCE GENERAL

Revisadas las cuentas presentadas por la administración y los documentos complementarios a las cuentas del estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2011 se determina que los mismos han sido estructurados de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el proceso del análisis de las cuentas, me permiten concluir:

- **Activos Corrientes.-** Representan el 100,00 % del total de activos, siendo el valor mas representativo el de la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo corresponde a los aportes de los accionistas para el inicio de actividades empresariales. El resto de rubros del plan de cuenta no se consideran en el análisis debido a que la compañía no realizó ninguna actividad operativa en este periodo 2011

2. ESTADO DE RESULTADOS

Revisadas los diferentes componentes que integran éste documento, se observa que la compañía no realizo actividad alguna para el cual fue constituida con el fin de que el siguiente periodo pueda cumplir con los objetivos propuesto y con el fin para el cual fue creada.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011

SOLAGROPAM S.A.

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

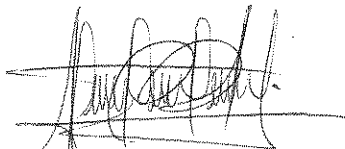
Cabe recalcar que la empresa se constituye en el año de transición de las Normas de Información Financiera (NIIF'S).

En lo que respecta a adopción de Normas Internacionales de Información financiera NIIF'S no se ha desarrollado las actividades de acuerdo al cronograma de adopción de NIIF'S por primera vez presentado a la Superintendencia de Compañías, por cuanto el año 2011 es el año de transición para SOLAGROPAM S.A. y también es el año de constitución de la compañía razón por la cual no se determinan ajustes por la adopción, ya que inicia la compañía con estos informes.

Por lo expuesto se deduce que, la Empresa muestra respaldo sólido de su patrimonio debido a las aportaciones de los socios.

Finalmente, declaro que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y al Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisaria de SOLAGROPAM S.A.

Lo anotado hace que presente a la Junta General de Accionistas a través suyo en calidad de Gerente, el informe favorable que permite sugerir y recomendar la aprobación de los documentos presentados en todas sus partes.



Ing. Rosa María Sarango Solano
C.C. # 110427318 - 8
COMISARIA